Comisión Colombiana de Juristas
Organización no gubernamental con estatus consultivo ante la ONU
Filial de la Comisión Internacional de Juristas (Ginebra) y de la Comisión Andina de Juristas (Lima)

# 15 años de la masacre de Sabaletas y la desaparición forzada de Yuri Banguera

*En el 2000 cerca de 100 paramilitares perpetraron la masacre de Sabaletas, corregimiento de Buenaventura, Valle del Cauca. 15 años después de los hechos se denuncia la impunidad del caso y se recuerda a Yuri Banguera, joven desaparecido forzadamente y cuyo cuerpo no ha sido recuperado por la Fiscalía.*

---

El 11 de mayo del año 2000, siendo aproximadamente la 1:00 a.m., a las veredas Sabaletas, Llano Bajo, Aguas Claras, La Cascada y El Queremal, jurisdicción del corregimiento No. 8 del municipio de Buenaventura, Valle del Cauca, arribaron un número aproximado de 100 hombres fuertemente armados, pertenecientes al Bloque Calima de las Autodefensas Unidas de Colombia.

Comandados por Hebert Veloza García, alias "HH", Elkin Casarrubia Posada, alias "El Cura", y un sujeto conocido por el alias de "Luis", posteriormente identificado como Fredy Antonio Cadavid, quien había sido teniente del Ejército adscrito a la Tercera Brigada de inteligencia del Batallón Pichincha con sede en la ciudad de Cali, los paramilitares llegaron a las casas de los campesinos haciéndose pasar por miembros del Ejército Nacional, sacaron a 60 personas de sus casas, las obligaron a formarse en una fila, las interrogaron con violencia y seleccionaron a sus víctimas.

En Sabaletas la masacre cobró la vida de Pastor Emilio Molina Rendón, Lucio Camacho Rentería, Alexis Trujillo, Miguel Ángel Valencia, John Jairo Valencia, Rubén Darío Mina Riveros, Luis Carlos Rendón Orozco, las señoras Ceneida Torres Riascos, Georgina Riascos Riascos, y se produjo la desaparición forzada del señor Jesús Díaz, Gonzalo Ordóñez y el menor de edad Yuri Banguera, de cuyo paradero no se tiene conocimiento hasta la fecha.

Así mismo, los paramilitares destruyeron e incendiaron las viviendas de sus víctimas, dejando en las paredes escritos que decían: "*Tras las huellas de los rebeldes del pacífico. Bloque AUC Pacífico*".

Durante su mortal recorrido, los paramilitares del Bloque Calima pasaron por los caseríos de Llano Bajo, Aguaclara, El Danubio, La Cascada, El Placer y El Queremal, donde cometieron crímenes similares al ocurrido en Sabaletas. Sin embargo, esta gran cantidad de paramilitares también se cruzaron en su ruta con tres puestos de control del Ejército Nacional, quienes no advirtieron sobre su presencia.

Los hechos violentos cometidos por los paramilitares en estas veredas del Valle del Cauca, aterrorizaron a la mayoría de los habitantes de Sabaletas, razón por la cual se vieron obligados a desplazarse hacia otras regiones. Para proteger sus vidas, cerca de 3.200 habitantes de la región se desplazaron hacia el casco urbano de Buenaventura.

## 15 años de la desaparición forzada de Yuri Banguera

Una de las casas a las que los paramilitares ingresaron en el poblado de Sabaletas fue a la del señor Francisco Banguera. Allí lo sacaron a él, a su hijo Yuri Banguera y a su primo Gonzalo Banguera. Pese a las súplicas del señor Francisco, los paramilitares subieron a su hijo Yuri y a su hermano al camión en el que se desplazaban. Ante esta terrible situación, el señor Francisco comenzó a gritar y a llorar pidiéndoles a los paramilitares que no se los llevaran. Entonces, los paramilitares lo golpearon brutalmente con la culata de los fusiles causándole una lesión permanente en su pecho y una afección en su mano derecha.

Aproximadamente 30 personas fueron montadas a los camiones durante esta incursión paramilitar. Algunas fueron asesinadas, otras continúan desaparecidas y otras lograron bajarse de los camiones luego de tirarse por el camino. Una de las personas que continúa desaparecida es **Yuri Banguera**, un joven menor de edad, que, según versiones rendidas por los paramilitares ante la justicia, fue asesinado.

Sin embargo, pese a la existencia de información brindada por los paramilitares y las órdenes de exhumación que ha proferido el fiscal responsable de la investigación, la Dirección de Justicia Transicional no las ha acatado, razón por la cual quince años después no se ha realizado la primera diligencia de búsqueda de los restos de **Yuri Banguera**.

De hecho, en febrero de este año la Comisión Colombiana de Juristas, como representante de las víctimas, radicó una acción de tutela ante el Tribunal Superior del Distrito judicial de Bogotá, Sala Penal, por la vulneración del derecho de acceso a la administración de justicia a las víctimas, teniendo en cuenta que la fiscalía no ha realizado las diligencias de prospección con fines de exhumación con miras a ubicar los restos óseos de **Yuri Banguera**. La tutela fue fallada a favor de la Comisión Colombiana de Juristas y las víctimas, pero la reacción de la Fiscalía ha sido nula. La impunidad del caso ha reforzado la tortura psicológica que representa la desaparición forzada del hijo, y ante la ausencia de justicia se revictimiza a la familia.

Ningún miembro de la familia Banquera, como tampoco ninguno de los otros familiares de las víctimas, han recibido, 15 años después, atención en salud integral especializada, esto es, ni atención física, ni psicológica ni psicosocial, en su condición de víctimas del conflicto sociopolítico.

## La impunidad después de 15 años de la masacre de Sabaletas

En el plano jurídico el caso no ha tenido avances significativos que satisfagan las necesidades de verdad, justicia y reparación de las víctimas de la masacre de Sabaletas ocurrida en mayo de 2000.

La primera vinculación que se realizó en el proceso penal tuvo lugar 6 años después de ocurrida la masacre, es decir, que la investigación duró 6 años sin ningún presunto

responsable. Y aunque se ha probado la connivencia de la Fuerza pública con los grupos armados ilegales en estos atroces hechos, únicamente se han proferido condenas contra paramilitares pero a la fecha no se ha vinculado a ningún efectivo de la fuerza pública.

Dentro de los paramilitares que se han vinculado a la investigación, Henry Rodríguez Gómez alias "Darío" y Elkin Casarrubia Posada alias "El cura", han señalado que para el paso de los vehículos, los hombres y el material de guerra efectivamente hubo coordinación entre los paramilitares y los militares de la región. Sin embargo, a la fecha no se ha vinculado a ningún efectivo de la fuerza pública por estos hechos. Otro paramilitar, Carlos Alberto Ramos Osuna alias "Pescado", quien participó en la incursión y fue vinculado a la investigación, señaló que dirigentes políticos de la región eran quienes los financiaban. Sin embargo, tampoco ha habido vinculación de miembros de la clase política.

15 años después de ocurrida la masacre, a la investigación han sido vinculados alrededor de diecisiete de los cien miembros del grupo paramilitar que incursionaron en las veredas el corregimiento No. 8 de Buenaventura. Respecto de ocho de ellos se ordenó la suspensión de la investigación atendiendo a la Ley 1592 de 2012 implementada por el Gobierno colombiano, la cual dispuso que un hecho cometido por un postulado a la Ley 975 de 2005, durante y con ocasión de su pertenencia al grupo armado organizado al margen de la Ley, "el fiscal ordenará la suspensión de la investigación", situación con la cual el esclarecimiento de los hechos y la administración de justicia quedan supeditados a políticas de priorización y selectividad de casos de la Fiscalía General de la Nación.

Hoy, transcurridos 15 años desde la masacre, las mujeres, los hombres, los jóvenes y las personas mayores de la comunidad siguen firmes en la exigencia de sus derechos. Con el anhelo de superar la impunidad que los re-victimiza a diario, la comunidad espera una reparación integral que incluya acceso a la verdad y a la justicia; piden que se lleve a cabo la diligencia de exhumación de los restos de Yuri Banguera y que finalmente sean vinculados a la investigación judicial los integrantes de la fuerza pública involucrados en la masacre.

**Comisión Colombiana de Juristas**
**Mayo 14 de 2015**